



ESCUELAS QUE LE COBRAN A MEDICAID

Preguntas y Respuestas para las Familias

¿POR QUE LAS ESCUELAS LE COBRAN A MEDICAID?

El acta de Mejoramiento de la Educación para Individuos con Discapacidades (*Individuals with Disabilities Education Improvement Act* – *IDEIA*) permite que algunos servicios del Programa de Educación Individualizada (IEP) sean cubiertos por Medicaid. Los distritos escolares optimizan el uso de los recursos financieros cobrándole a Medicaid cuando les es posible.

¿CUALES SON LOS SERVICIOS QUE LAS ESCUELAS LE PUEDEN COBRAR A MEDICAID?

Las corporaciones escolares únicamente pueden cobrarle a Medicaid por tratamiento médico y por servicios relacionados detallados en el IEP del estudiante. En general, los servicios por los cuales una escuela puede cobrarle a Medicaid son: servicios de audiología, evaluaciones y exámenes, servicios de enfermería, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje, servicios psicológicos y servicios de trabajo social.

¿COMO USAN LAS ESCUELAS EL DINERO QUE RECIBEN DE MEDICAID?

El dinero que reciben los distritos escolares se añade a los fondos generales del sistema y se puede usar en la manera que la corporación escolar local lo determine.

ASK



About • Special • Kids

Answers for families of kids with special needs

7275 Shadeland Ave., Suite 1
Indianapolis, IN 46250

Phone: 317-257-8683

Toll free: 1-800-964-4746

Fax: 317-251-7488

www.aboutspecialkids.org

¿ ES NECESARIO QUE LAS ESCUELAS RECIBAN PERMISO DE LOS PADRES PARA PODER COBRARLE A MEDICAID?

Si. El Acta de los Derechos y Privacidad de la Educación Familiar (Family Educational Rights and Privacy Act - FERPA) requiere que las escuelas obtengan el consentimiento de los padres, antes de proporcionar información sobre un estudiante discapacitado. Esto incluye proveer información a Medicaid. La escuela necesita el consentimiento de los padres para ayudar a compensar con los costos de los servicios.

¿ LE VA A COBRAR LA ESCUELA A MI SEGURO PRIVADO TAMBIEN?

No. Debido a que las familias pueden incurrir gastos adicionales , las escuelas no le cobran a los seguros privados por servicios relacionados con el IEP.

¿ SI LA ESCUELA LE COBRA A MEDICAID, QUEDARAN AFECTADOS OTROS SERVICIOS QUE DE MEDICAID RECIBIDOS FUERA DE LA ESCUELA?

No. Si. algún servicio de Medicaid recibido fuera de la escuela ha sido afectado, se recomienda que la familia se comunique con el oficial de Enlace de Medicaid del Departamento de Educación, al teléfono (317) 232-0570

¿ TENDRA ALGUN IMPACTO EN LOS SERVICIOS ESCOLARES QUE RECIBIRA EL ESTUDIANTE?

No. Las escuelas están obligadas a proporcionar todos los servicios del IEP aun cuando la escuela no pueda cobrarle a Medicaid.

¿ DONDE PUEDO CONSEGUIR MAS INFORMACION SOBRE ESTO?

El personal de consulta para los padres de la organización Sobre Niños Especiales (About Special Kids – ASK), están disponibles para proporcionar más información sobre como serán afectados los estudiantes cuando las escuelas le cobran a Medicaid.

OTRAS FUENTES DE INFORMACION INCLUYEN:

IN*SOURCE, 1-800-332-4433
www.insource.org

Departamento de Educación de Indiana (Indiana Department of Education)
División de Estudiantes Excepcionales (Division of Exceptional Learners)
Oficial de Enlace de Medicaid, 317-232-0570
www.doe.state.in.gov/exceptional

ASK



About • Special • Kids

Answers for families of kids with special needs

7275 Shadeland Ave., Suite 1
Indianapolis, IN 46250
Ph one: 317-257-8683
Toll free: 1-800-964-4746
Fax: 317-251-7488
www.aboutspecialkids.org